

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL**

**27052** *MAPFRE QUAVITAE, S.A.*  
(*SOCIEDAD UNIPERSONAL*)

De conformidad con el Art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único de la sociedad decidió, en fecha 20 de julio de 2011, reducir el capital social en la cifra de 7.950.162,92 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes en un importe total de 7.950.162,92 euros, es decir 33,46 euros por acción, pasando del actual valor nominal, que asciende a 170 euros, a un valor nominal de 136,54 euros, mediante la devolución al accionista único del valor de las aportaciones. Una vez ejecutado el acuerdo de reducción, el capital social quedará fijado en 32.442.177,08 euros, dividido en 237.602 participaciones sociales, de 136,54 euros de valor nominal cada una.

En Madrid, 20 de julio de 2011.- Doña Blanca Sánchez Fresco, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.

ID: A110059985-1